

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

31 de julio de 2020 a las 13:20:00

### Lugar de celebración

Ayuntamiento de Castelló de la Plana

### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Rafael Simó Sancho, Concejel Delegado de Contratación y Patrimonio

SECRETARIO

D./Dña. M<sup>a</sup> Teresa Giner Pallarés, Jefa Negociado Contratación de Obras, Adjunta de Sección

VOCALES

D./Dña. Juan Barreda Barberá, Asesor Jurídico Letrado

D./Dña. Jose Manuel Medall Esteve, Interventor General Municipal

### Orden del día

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 51266/2018 - Obras de rehabilitación del edificio de la Casa de la Cultura, sito en C/Antonio Maura de Castelló de la Plana para centro de envejecimiento activo y saludable.
- 2.- Propuesta adjudicación: 51266/2018 - Obras de rehabilitación del edificio de la Casa de la Cultura, sito en C/Antonio Maura de Castelló de la Plana para centro de envejecimiento activo y saludable.

### Se Expone

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 51266/2018 - Obras de rehabilitación del edificio de la Casa de la Cultura, sito en C/Antonio Maura de Castelló de la Plana para centro de envejecimiento activo y saludable.

Una vez remitida la información al técnico municipal, en fecha 30 de julio de 2020, emite informe valorando y puntuando las proposiciones presentadas de acuerdo a los criterios del PCAP, resultando de ello lo siguiente:

La oferta presentada por las mercantiles Civicons Construcciones Públicas (CIF B12006847) y Omega Ingenia Obras y Servicios, S.L. (B12946083) que licitan con el compromiso de constituirse en UTE, se encuentra en presunción de anormalidad con un índice de 1,01, superior a 1 establecido en el PCAP regulador de la contratación.

Tras requerir a dicha empresa para que justificara su oferta, el 30 de julio de 2020, presentó un escrito mediante el que se ratifica en esta, por tanto, analizada la documentación presentada se considera que no se ha explicado satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos, por lo que desde el punto de vista técnico no se considera debidamente acreditada la viabilidad de la oferta.

A la vista del informe, que la Mesa de Contratación asume en su totalidad procede la exclusión de estas mercantiles por considerar que su oferta incurre en valores anormales, otorgándose al resto las siguientes puntuaciones:

CIF: A46041711 BECSA, S.A.:

- Propuesta económica: 2.762.066,12 Puntuación: 36,0
- Propuesta de criterios sociales : Puntuación: 9,26
- Comunicación social: Puntuación: 6.0

CIF: B12006649 GIMECONS CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.– CIF: B12838728 SISTEMAS Y MONTAJES DE CLIMATIZACIÓN, S.L., que licitan con el compromiso de constituirse en UTE:

- Propuesta económica : 2.791.900,83 Puntuación: 30,62
- Propuesta de criterios sociales : Puntuación: 4,12
- Comunicación social : Puntuación: 6.0



CIF: A46076873 UTE DURANTIA INFRAESTRUCTURAS, S.A. / CIF: B12793022 TELECSO, S.L., que licitan con el compromiso de constituirse en UTE:

- Propuesta económica : 2.818.595,04 Puntuación: 33.16
- Propuesta de criterios sociales : Puntuación: 10.0
- Comunicación social : Puntuación: 6.0

2.- Propuesta adjudicación: 51266/2018

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: A46041711 BECSA, S.A.

Total criterios basados en juicios de valor: 47.5  
Total criterios evaluables automáticamente: 51.26  
Total puntuación: 98.76

Orden: 2 CIF: A46076873 UTE DURANTIA INFRAESTRUCTURAS, S.A. / CIF: B12793022 TELECSO, S.L., que licitan con el compromiso de constituirse en UTE:

Total criterios basados en juicios de valor: 41.11  
Total criterios evaluables automáticamente: 49.16  
Total puntuación: 90.27

Orden: 3 CIF: B12006649 GIMECONS CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.– CIF: B12838728 SISTEMAS Y MONTAJES DE CLIMATIZACIÓN, S.L., que licitan con el compromiso de constituirse en UTE

Total criterios basados en juicios de valor: 33.47  
Total criterios evaluables automáticamente: 40.74  
Total puntuación: 74.21

A la vista de lo expuesto, la Mesa propone la adjudicación del contrato a favor de Beca, SAU

Dándose por concluido el acto, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa.

